

Acta N° 11-2018. Sesión Ordinaria que celebra la Corporación Municipal del municipio de Las Mesas, Rucupira, hoy día cobrado 19 de Mayo del año 2018, en el local que ocupa el Centro Social Municipal reunida la Corporación Municipal presidida por el Lic. Wilfredo Cáceres Argueta, en su condición de alcalde Municipal debidamente acreditado mediante acuerdo #22-2017, emitido por el TSE, con la asistencia de los vice-alcaldes Municipal Anofuara Dina Delia Elvir Torres, de los Regidores Municipales señores: 1° Wilber Lara Hernández 2° Lic. Andrés Hernán Quinto Torres, 3° Cristian Vici Torres Oudorno, 4° Dina Melgosa Ynes Villula 5° Lic. Mitha Retina Hernández Cáceres, 6° Lic. Mirna Puyapa Cáceres Hernández 7° José Onidio Durano Torres, 8° Lic. Ana Luisa Hernández Bobadilla; en representación de la sociedad civil asistió la Comisionada Municipal Lic. Marta Gutiérrez Sr. Adrián Hernández, asistieron representantes de instituciones, comité de jóvenes seleccionados a participar en el precalificado, por ante el secretario municipal que da fe se desarrolló la sesión siendo las 9:35 a.m., aprobando la agenda siguiente:

- 1°) Improbación del quorum y apertura de la sesión
- 2°) Oración a Dios
- 3°) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior y correspondencia recibida
- 4°) Informe de miembros municipales
- 5°) Participación de los Técnicos de Cocoprodi
- 6°) Acreditación de propuesta por los jóvenes seleccionados "Incapacitado"
- 7°) Informe del Técnico de la OIP. Leonel Quinto.
- 8°) Informe del Técnico de la UMA.
- 9°) Dominio Autos.
- 10°) Aprobación Ampliación al Parque Municipal.
- 11 - Autos Varios
- 12 - Cierre de la sesión.

DESARROLLO.

90) Dominio Nuevo - - Vista para resolver la solicitud de Dominio Nuevo presentada ante la Corporación Municipal, presentada por el Sr. Luis Enrique Flores Medina, mayor de edad, soltero Maestro de E. P. Hondureño y residente en el Bº Las Delicias, con tarjeta de identidad N° 1310-1992-00212, tendiente a que se le venda en Dominio Nuevo una parcela de terreno ubicado en el Bº La Hacienda dentro del perímetro Urbano Las Flores, el que tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: Del punto 01 al punto 02, mide 19.00 metros lineales colinda con propiedad del Sr. Wilfredo Toro. Al Sur: Del punto 3 al punto 4 mide 19.00 m. lineales, colinda con propiedad de la señora Sandra Pineda Aguilar. Al Este: Del punto 2 al punto 3, mide 18.00 metros li-

medios colindas con propiedad del sr. Wifredo Fero, al Oeste. Del punto 4 al punto 1, mide 28.00 metros lineales, colindas con propiedad del señor Wifredo Fero y Calle pública de por medio, dicho terreno tiene un área superficial de $336.53 M^2$, con un valor Catastral de Pps. 11.777.85, - Considerando: Que de conformidad con la ley, le corresponde a la Municipalidad la aduana de las tierras Conforme a Ley. Considerando: Que al presente expediente se le ha dado el trámite de ley y no se presentan problemas a ninguna persona Por Tanto: La Corporación Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Art. 70 de la Ley de Municipalidades Reformada por los decretos 125-2000 y 127-2000. Resuelve: Aprobar la venta en Dominio Nuevo, Conforme al dictamen Catastral, puro y perpetuo a favor del Profer: Luis Enrique Reyes Medinao, de generales conocidas, el solar a que se refieren las presentes diligencias, por la suma de Pps. 1.766.67, que debe enterar en la Tesorería Municipal de conformidad de la palabra del Título denominado "Coalaca" el que se encuentra rubricado bajo # 45 Tomo LVI del Registro de la Propiedad, Hipotecas y anotaciones preventivas del Dpto. Certifique el presente punto de acta que surtirá efecto de Escritura pública con copia al Registro de la Propiedad a mansa de inscripción.

- El Técnico de Catastro informó que el sr. Marcio Alexander Quinto, paso el caso contiguo al Cementerio General, el que dice claramente estar molesto porque dice que la municipalidad construyó un pequeño parque en el Cementerio es de su propiedad.